09/03/2021

Copiapó: Fiscalía formalizó a segundo imputado y logró prisión preventiva por crimen en El Pretil

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama investiga por ser el autor material del disparo que acabó con la vida de un joven en Copiapó. Hecho ocurrido en Copiapó el pasado 25 de febrero en sector del parque El Pretil de esta ciudad.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización asumida por el fiscal jefe de la capital regional, Christian González Carriel, quien indicó que, a partir de la detención de un coimputado en la Región de Coquimbo quien señalaba ser el autor del homicidio, la Fiscalía ordenó otras diligencias destinadas a reunir más antecedentes del hecho y su dinámica. Trabajo investigativo que llevó a establecer otra hipótesis de lo ocurrido, la que fue indagada a partir de distintas declaraciones de testigos presenciales. Con ello, se estableció la que le versión del primer imputado había sido presionada por el detenido formalizado este martes, Bastián Castro Coilla, quien de acuerdo a las diligencias desarrolladas y peritajes realizados sería la persona quien disparó el arma hechiza con que se dio muerte a la víctima, Carlos Díaz Ahumada (21), para luego darse a la fuga.

LOS HECHOS

De acuerdo a lo conocido en la audiencia, el día en que ocurrieron los hechos la víctima junto a un grupo de amigos ayudaban al conductor de un colectivo, luego que éste colisionara un árbol ubicado en el sector de la calle Luis Flores, cercano al Parque El Pretil. “Hasta este sector llegó el imputado, Castro Coilla, junto a un grupo de amigos, quienes encaran a la víctima y sus amigos; extrayendo éste un arma de fuego hechiza desde sus vestimentas. En este escenario hubo dos disparos, uno al suelo y un segundo que impactó en la cabeza de la víctima, quien debido a la gravedad de las lesiones murió en el lugar”, indicó el fiscal.

La muerte de la víctima fue constada por personal del Samu, comenzando en ese momento la inmediata investigación y las diligencias del caso junto a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI.

PELIGRO PARA LA SOCIEDAD

En la audiencia de este martes el fiscal González Carriel comunicó al imputado Bastián Castro que está siendo investigado por su calidad de autor de los delitos de homicidio simple y porte ilegal de arma de fuego hechiza. Siendo calificado por el Ministerio Público como un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva por el periodo que se extienda la investigación de este caso, mientras que el segundo detenido fue formalizado durante el pasado fin de semana y se encuentra actualmente cumpliendo arresto domiciliario total.